



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006725-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a número de pacientes pediátricos atendidos en el servicio de urgencias del hospital de Zamora provenientes del hospital de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Toda la sociedad de Benavente y comarca lleva años reivindicando la necesidad de un pediatra en urgencias. La unanimidad de dicha reclamación se ha expresado tanto en el pleno del Ayuntamiento de Benavente como en la importante recogida de firmas (más de 8.000) solicitándolo. Ciudadanos se quiere sumar a esta petición, como ha defendido en casos similares, con el argumento de que un especialista en pediatría aporta al diagnóstico y atención de los niños más que otros especialistas, sobre todo en una situación de carencias de apoyo diagnóstico como las que se dan en el Hospital de Benavente y que la existencia de un pediatra en urgencias disminuiría las derivaciones al Hospital de Zamora.

Al mismo tiempo queremos confirmar los medios de apoyo diagnóstico que tiene a su disposición el Servicio de Urgencias tanto en materia de radiodiagnóstico como de analítica ya que la información que tenemos habla de escasez de medios. El propio Gerente del Servicio Regional de Salud, en sus explicaciones sobre la atención sanitaria a una niña que sufría una rotura de bazo, manifestó la insuficiencia de la atención radiológica de urgencias y prometió incrementar la dotación, según recogen los medios de comunicación.



En este caso hay que recordar el gravísimo problema que puso suponer la demora en el diagnóstico, por la ausencia de una ecografía, y que el área de influencia de dicho Hospital abarca poblaciones muy lejanas de Zamora por lo que es fundamental dotarle de un Servicio de Urgencias con los medios necesarios para que su índice de resolución sea importante.

PREGUNTA

¿Cuántos pacientes pediátricos fueron atendidos por el Servicio de Urgencias del Hospital de Zamora provenientes del área atendida por el Hospital de Benavente, durante el año 2016?

En León, a 28 de agosto de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez